

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO AL 31/12/2022

Institución: Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Máxima Autoridad: Dra. Nidia Rosa López de González

Auditor Interne: Lk. Mirtha Orrabal

Correo electrónico: auditoria@correosparaguay.gov.py

Teléfono: (+595 21) 450-398

Informe N°		Fecha	Resolución /Orden de trabajo N°	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Ayos de riesgo analizadas
02/2021, 19/2021 y 24/2021			Resolución 994-2021	2021	Otros trabajos de auditoría Auditoría de Gestión	Dirección de Recursos Humanos
N° Observ. s/Informe	Código Hallazgo	Debilidad - Hallazgo	Recomendación	Periodo Ejecutado		Indicador de Cumplimiento (Definir meta)
				Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	
ING N° 02/2021 Auditoría de Gestión de Recursos Humanos - Examen especial de control de perfiles y cargos	CL 01	La Auditoría Interna solicitó según Memorandum N° 17/2021/AI de fecha 17/03/2021, y hasta la fecha no ha recibido documentaciones o respuestas referentes a los requisitos de los perfiles de acuerdo a cada cargo de Directores, Coordinadores, Asesores y Jefes de Departamento, Afín de verificar el cumplimiento de los procesos y políticas del Talento Humano y asegurar que los procesos involucrados tengan en cuenta los valores de igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia, efectividad, integridad y transparencia, solicitado por la Contraloría General de la República	Se sugiere remitir en fecha las documentaciones para poder cumplir con lo solicitado por la Contraloría General de la República así como el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Institucional, aprobado según Resolución N° 994/2020 (NC/SG)			
ING N° 19/2021 Auditoría de Gestión de Recursos Humanos	CL 01	A Dpto. de Gestión y Control de Personal. Desactualización de información de los legajos del personal	Se recomienda realizar los procedimientos necesarios para contar con las documentaciones a fin de mantener actualizado los legajos de los funcionarios			
	CL 02	A Dpto. de Gestión y Control de Personal. Incumplimiento de la Resolución N° 333/2020/DGP. Manual de Funciones	Se sugiere al Dpto. de Gestión y Control de Personal cumplir con las funciones descritas en el Manual de Funciones			
	CL 03	A Dpto. de Gestión y Control de Personal. No se implementó la carga de los legajos en el sistema informático para tener actualizados como consta en el Organigrama de la institución como en el Manual de Funciones	Se sugiere a la Jefe del Dpto. solicitar un personal capacitado que pueda realizar la carga de los legajos en el sistema informático para tener actualizados como consta en el Organigrama de la institución como en el Manual de Funciones			

Elaborado por: Tec. Sup. Edith Landada

Fecha: 25/09/2024

Aprobado por:

Fecha: